



ECOLAB S.A.
FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA; DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fabrica:
Perallito N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Region Metropolitana

Bodega

Osorno

Hualpen

Antofagasta

Sucursales:

Juan Gutierrez 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718
Camino Rencia Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8
GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA
N° 652964

S.I.L. - SANTIAGO ORIENTE

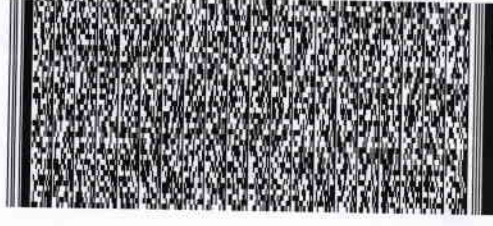
NOMBRE : CENCOSUD RETAIL S.A	FECHA EMISION : 24/05/2023	FECHA VENC. : 04/05/2023	NOTA PEDIDO : 4127404	ORD. COMPRA : 0	COBRADOR : 7004	VEND. : 809	FUENTES ESPINOZA HUGO ALEJANDR
DIRECCION : AVENIDA KENNEDY 9001 PISO 5	GIRO : SUPERMERCADOS GRANDES TIE	R.U.T. : 81.201.000-K	COMUNA : LAS CONDES	CIUDAD : SANTIAGO	FONO : 67037	COD. CLIENTE : 67037	NOMBRE VENDEDOR

CODIGO		DESCRIPCION DE PRODUCTO		ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DCTO.	MONTO DCTO.	VALOR
395304		DOSATRON D14M22 02 AL 2% REG.			CU	1	750.000,00			750.000
BLTS:		R 1		TOTAL KG./L.		1	SUB TOTAL NETO			
% DCTO:		% MONTO DCTO.:		MONTO NETO:		IVA 19 %:		142.500		892.500

JOSE LACOMI
RUT: 16.022.626
Jumbo Vicuña
Jumbo Vicuña

DESPACHO A : AV VICENTE MENDEZ 1160
COMUNA : CHILLAN
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : AUT KARINA ARCOS "MERCADERIA EN COMODATO"

* ROC Mandatoria para entrega cliente LA V DE 09 A 17 HRS



PATENTE: XR 7812
Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

Timbre Electrónico SII

Nombre Cliente : CSU JUMBO SUPER J649 VICENTE MENDEZ

0/C
Especial Embalaje

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.883, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S).
ART. 180 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMANDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRA POR IRREVOCABLE ACEPTADA EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERES MAXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

NOMBRE:	RUT:	FIRMA:
RECINTO:	FECHA:	

ENTREGAR A : OLIMPIA VALLADARES
CIUDAD : CHILLAN
TIPO TRASLADO:

CEBIBLE

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.